

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en el artículo 201 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar, con carácter urgente, para su substanciación ante el Pleno:

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de servicios sociales y, más en concreto, sobre cómo evalúa y con qué nota calificaría el estado de la Consejería de la que se ha hecho cargo, tras siete años de gobierno del presidente Barbón.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El estado actual de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar de cara a los 9 meses que restan para acabar la presente legislatura.

Palacio de la Junta General, 2 de septiembre de 2026

Beatriz Polledo Enríquez